

# El pescador

José de Espronceda (1808-1842)

Este texto digital es de dominio público en España por haberse cumplido más de setenta años desde la muerte de su autor (RDL 1/1996 - Ley de Propiedad Intelectual) . Sin embargo, no todas las leyes de Propiedad Intelectual son iguales en los diferentes países del mundo. Por favor, infórmese de la situación de su país antes de descargar, leer o compartir este fichero.



# El pescador

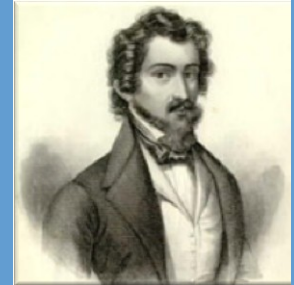
José de Espronceda (1808-1842)

Pescadorcita mía,  
Desciende a la ribera,  
Y escucha placentera  
Mi cántico de amor;  
Sentado en su barquilla,  
Te canta su cuidado,  
Cual nunca enamorado  
Tu tierno pescador.

La noche el cielo encubre  
Y acalla manso el viento,  
Y el mar sin movimiento  
También en calma está:  
A mi batel descende,  
Mi dulce amada hermosa:  
La noche tenebrosa  
Tu faz alegrará.

Aquí apartados, solos,  
Sin otros pescadores,  
Suavísimos amores  
Felice te diré,  
Y en esos dulces labios  
De rosas y claveles  
El ámbar y las mieles  
Que vierten libaré.

La mar adentro iremos,  
En mi batel cantando  
Al son del viento blando  
Amores y placer;  
Regalarete entonces  
Mil varios pececillos



**José Ignacio Javier Oriol  
Encarnación de  
Espronceda y Delgado**

(Pajares de la Vega,  
cerca de Almendralejo,  
Badajoz, 25 de marzo de  
1808 - Madrid, 23 de  
mayo de 1842), fue un  
célebre escritor de la  
época del Romanticismo,  
considerado como el  
más destacado poeta  
romántico español.so.

- **Vida y obra de Espronceda**
- **Más poemas y obras de Espronceda**
- **Más obras del Romanticismo Español**

Que al verte, simplecillos,  
De ti se harán prender.

De conchas y corales  
Y nácar a tu frente  
Guirnalda reluciente,  
Mi bien, te ceñiré;  
Y eterno amor mil veces  
Jurándote, cumplida  
En ti, mi dulce vida,  
Mi dicha encontraré.

No el hondo mar te espante,  
Ni el viento proceloso,  
Que al ver tu rostro hermoso  
Sus iras calmarán;  
Y sílfidas y ondinas  
Por reina de los mares  
Con plácidos cantares  
A par te aclamarán.

Ven ¡ay! a mi barquilla,  
Completa mi fortuna;  
Naciente ya a la luna  
Refleja el ancho mar;  
Sus mansas olas bate  
Süave, leve brisa;  
Ven ¡ay! mi dulce Elisa,  
Mi pecho a consolar.

Este texto digital es de dominio público en España por haberse cumplido más de setenta años desde la muerte de su autor (RDL 1/1996 - Ley de Propiedad Intelectual) . Sin embargo, no todas las leyes de Propiedad Intelectual son iguales en los diferentes países del mundo. Por favor, infórmese de la situación de su país antes de descargar, leer o compartir este fichero.

